



LIC. AIDA ISIS GONZÁLEZ GÓMEZ  
Procuradora de Protección de Niñas, Niños,  
Adolescentes y la Familia del Estado de  
Quintana Roo



Anexo III

Oficio No.: SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQROO/3749/2023

## INFORME DE LA COMISIÓN

### UNIDAD RESPONSABLE

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia  
del Estado de Quintana Roo

### FECHA DE ELABORACIÓN

19/09/2023

### DATOS GENERALES

|                               |                                                                                            |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL COMISIONADO        | Aída Isis González Gómez                                                                   |
| CARGO DEL COMISIONADO         | Procuradora de Protección de Niñas, Niños,<br>Adolescentes y la Familia del Edo. de Q. Roo |
| ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO   | P.P.N.N.A.F.                                                                               |
| PERIODO DE LA COMISIÓN        | 23 de agosto de 2023                                                                       |
| LUGAR DE LA COMISIÓN          | Ciudad de Cancún, municipio de Benito<br>Juárez, Q. Roo                                    |
| IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS | \$ 625.00                                                                                  |

Actividades realizadas: Asistí a reunión con la encargada del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Resultados obtenidos: Mayor coordinación interinstitucional con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Contribuciones: Se sugirió que las Delegaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, sean fortalecidas con recurso humano, material y financiero.

Conclusiones: La actividad programada se llevó de acuerdo a lo programado.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.